

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

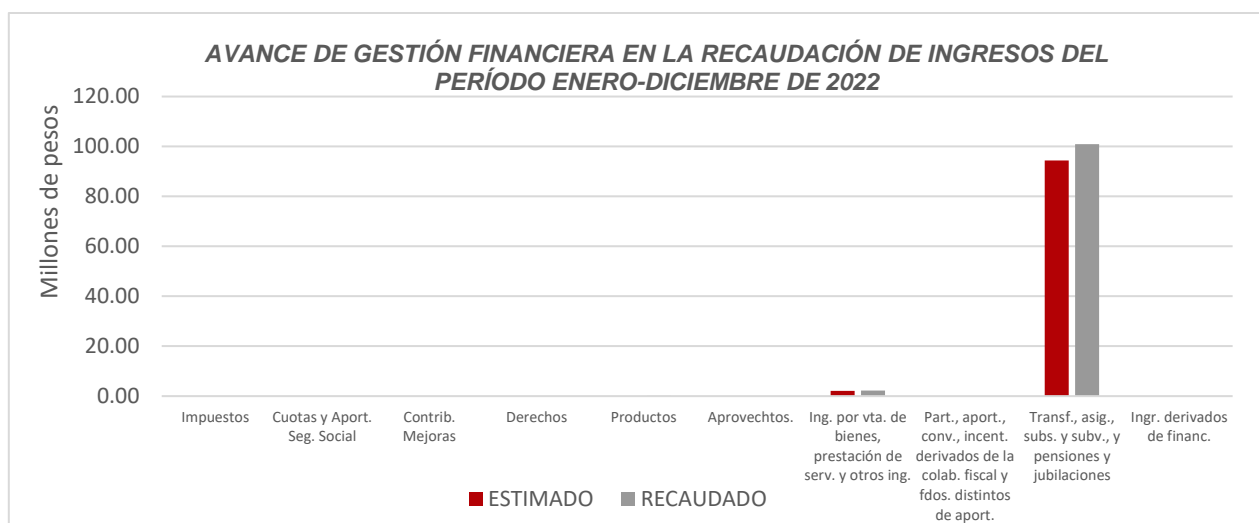
El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	27,749.71	(27,749.71)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,067,437.00	2,517,437.00	2,067,437.00	2,517,437.00	2,257,126.68	(189,689.6899)	109.18
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	94,384,804.00	113,767,350.00	94,384,804.00	113,767,350.00	100,880,913.63	(6,496,109.63)	106.88
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$96,452,241.00</b>	<b>\$116,284,787.00</b>	<b>\$96,452,241.00</b>	<b>\$116,284,787.00</b>	<b>\$103,165,790.02</b>	<b>\$(6,713,549.02)</b>	<b>106.96</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$103,165,790.02**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$96,452,241.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **106.96%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “reclasificación de los intereses bancarios obtenidos por el manejo de cuentas bancarias, anteriormente se reflejaba en la cuenta de ingresos por venta de bienes y servicios; sin embargo, fue necesaria su reclasificación para una mejor identificación dentro del estado presupuestal” **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la recaudación de los ingresos propios supera la meta programada para el ejercicio 2022”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se refleja un incremento en las ampliaciones presupuestales para pago de, consultoría y difusión en medios, en virtud que el presupuesto autorizado es insuficiente para llevar a cabo las actividades institucionales. ”. (Figura 1)



**Figura 1**

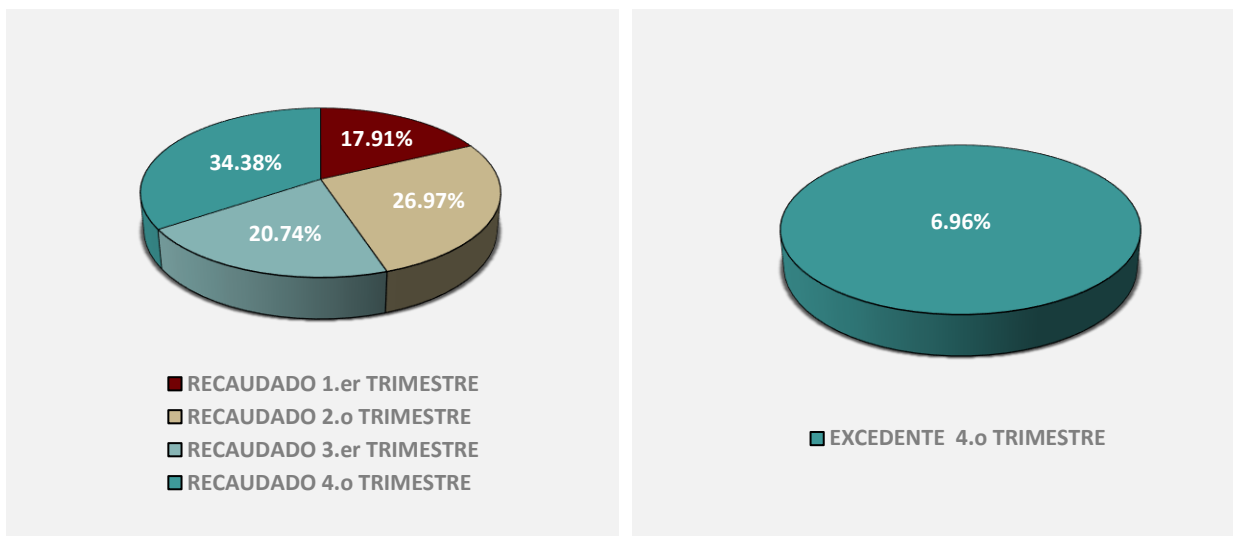
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$103,165,790.02**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$96,452,241.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **106.96%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal.

Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación estimada anual del **6.96%**, que representa la cantidad de **\$6,713,549.02**, recaudados en su totalidad en el cuarto trimestre. **(Figura 2)**

### INGRESOS



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

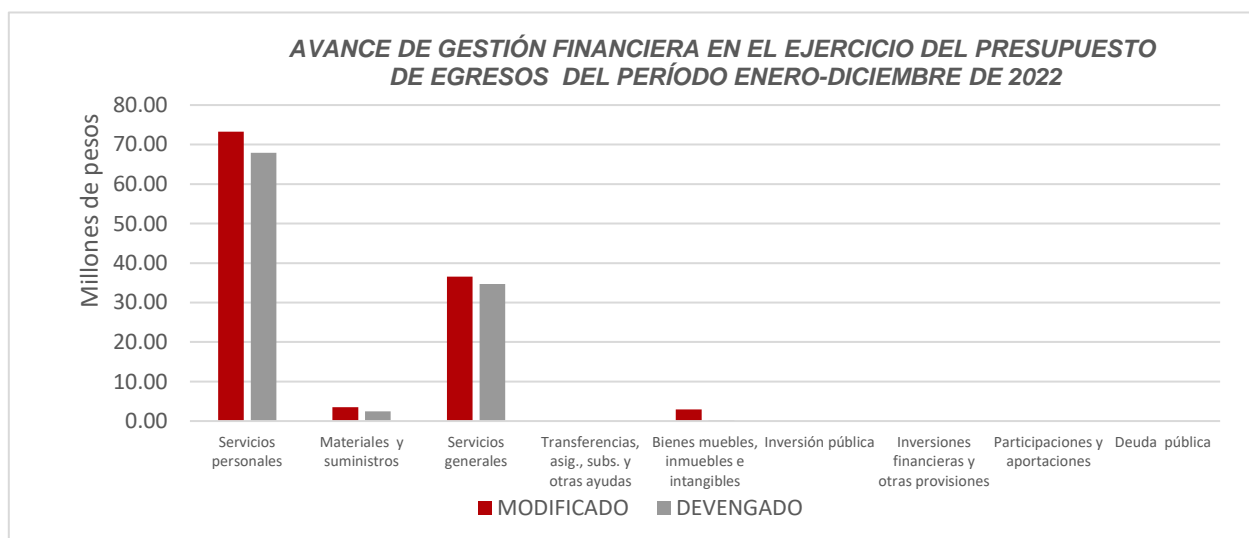
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$73,290,796.00	\$73,290,796.00	73,290,796.00	73,290,796.00	\$67,909,667.76	\$5,381,128.24	92.66
Materiales y suministros	4,044,664.00	3,522,810.96	4,044,664.00	3,522,810.96	2,428,550.09	1,094,260.87	68.94
Servicios generales	16,399,272.00	36,530,848.32	16,399,272.00	36,530,848.32	34,678,368.12	1,852,480.20	94.93
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,717,509.00	2,940,331.72	2,717,509.00	2,940,331.72	222,820.73	2,717,510.99	7.58
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$96,452,241.00</b>	<b>\$116,284,787.00</b>	<b>\$96,452,241.00</b>	<b>\$116,284,787.00</b>	<b>\$105,239,406.70</b>	<b>\$11,045,380.30</b>	<b>90.50</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$105,239,406.70**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$116,284,787.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **90.50%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “se han tenido economías

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

en este capítulo, derivado de 46 plazas vacantes; de base, confianza y honorarios y 1 plazas congeladas de base.”; **Materiales y suministros**, “el importe que no se ha devengado corresponde a presupuesto pendiente de ministrar por parte de SEFIPLAN para Estudio de TV Cancún”; **Servicios generales**, “se refleja un incremento en las ampliaciones presupuestales para pago de consultoría y difusión en medios, en virtud que el presupuesto autorizado es insuficiente para llevar a cabo todas las actividades institucionales. El importe que no se ha devengado corresponde a presupuesto pendiente de ministrar por parte de SEFIPLAN para Estudio de TV Cancún.”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** “el importe que no se ha devengado corresponde a presupuesto pendiente de ministrar por parte de SEFIPLAN para Estudio de TV Cancún, en razón de la disponibilidad financiera del Gobierno del Estado de Quintana Roo” **(Figura 3)**



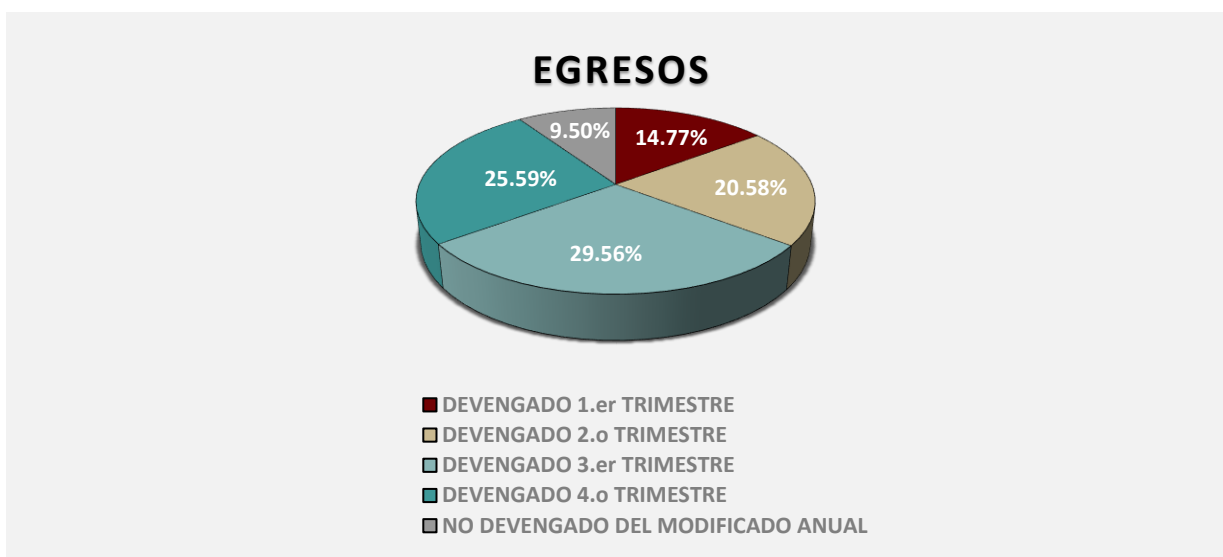
**Figura 3**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$105,239,406.70** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$116,284,787.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **90.50%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$11,045,380.30** que representa el **9.50%** del modificado anual. **(Figura 4)**



**Figura 4**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

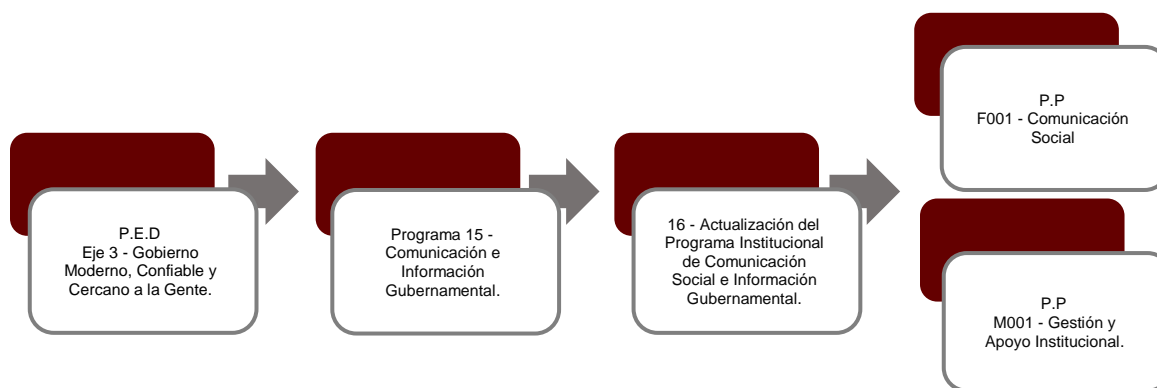
## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **\$115,834,787.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **F001 - Comunicación Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$92,274,065.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto autorizado de \$23,560,722.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F001 - Comunicación Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo en materia Social, educativa, cultural, turística, de protección civil así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.	Ranking del Índice de Desarrollo Democrático	Ascendente	Anual	4.00	Si	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	4.00		
P - La población quintanarroense cuenta cobertura informativa a través de los principales medios masivos de comunicación.	Porcentaje de difusión en Radio y Televisión	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	102.84	102.84%	102.84%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Cobertura informativa brindada por Radio	Porcentaje de quintanarroenses informados por Radio	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C02 - Cobertura informativa brindada por la señal de Televisión	Porcentaje de quintanarroenses informados por Televisión	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Cobertura informativa brindada a través de redes sociales.	Porcentaje de personas que visualizaron los contenidos difundidos en la página de Facebook del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	90.96	92.22	113.87	108.58	108.58%	101.85%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	114.29%	114.29%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	81.64	Si	0.00	0.00	0.00	70.72	86.62%	86.62%
						0.00	0.00	0.00	81.64		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	89.47	100.00	100.00	100.00%	95.24%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **F001 - Comunicación Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual. La entidad aclara que “EL INDICADOR PED15I1- RANKING DEL INDICE DE DESARROLLO DEMOCRATICO, la periodicidad de publicación del El Índice de Desarrollo Democrático de México es anual no existe una fecha exacta sucede aproximadamente a finales del mes de marzo o principios del mes de abril, en cuando se tenga la información será presentado y cargado como comprobante del indicador arriba citado en el Sistema de Integración programática y Presupuestal (SIPPRES)El Índice de Desarrollo Democrático de México es un trabajo conjunto de La Fundación Konrad Adenauer, Polilat, la Confederación USEM y el Centro de Estudios Políticos y Sociales, con el apoyo del Instituto Nacional Electoral y la cooperación académica de El Colegio de México, para evaluar el comportamiento de la democracia en cada uno de los 32 estados del país”

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los tres componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no manda justificación.
  - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad no manda justificación.
  - **Componente 03:** Se reporta un avance del **108.58%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “el nivel de cumplimiento de la meta programada para el tercer trimestre del año 2022, fue alcanzado exitosamente debido a la transmisión de la toma de protesta por la gobernadora y la transmisión de la Instalación del Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos 2022”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual. La entidad no manda justificación.  
Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%** respecto a la meta programada. No manda justificación.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**